



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



DEPARTAMENTO: CATASTRO MUNICIPAL

CUADRO DE SERVICIOS QUE PRESTA ESTE DEPARTAMENTO A LA POBLACION DE YORITO

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasa	Procedimiento	Requisitos
1. Se extienden Constancias de Poseer Bienes.	1. Cuando el Contribuyente tiene propiedad Registrada.	➤ Lps. 50.00.	Se compro un visto bueno en tributaria	1. Debe estar Solvente de Impuestos.
2. Se extienden Constancias de No Poseer Bienes.	2. Cuando el Contribuyente No tiene propiedad Registrada.	➤ Lps.50.00.	Se compro un visto bueno en tributaria	2. Debe estar Solvente de Impuestos.
3. Se Extienden Constancias Catastrales.	3. Cuando se va hacer un desmembramiento o cuando el propietario va a solicitar un préstamo.	➤ Lps.50.00.	Se compro un visto bueno en tributaria	3. Debe estar Solvente de Impuestos.



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



4. Se extienden Constancias de Bajada de Luz.	4. Cuando el contribuyente lo solicita.	➤ Lps.50.00	Se compro un visto bueno en tributaria	4. Debe estar Solvente de Impuestos.
5. Se realizan Dictámenes de Mensura.	5. Para realizar Planos para documentos, calculo de áreas y darle el valor del terreno.	➤ 0.00	No se paga	5. Debe estar Solvente de Impuestos.
6. Se realizan registro y traspasó de propiedades	6. Cuando viene el dueño se hace el registro de la propiedad y presenta toda la documentación respectiva y el traspaso se realiza cuando las dos personas se presentan	➤ 0.00	Se registra en el módulo de catastro	
7. Se realizan aprobaciones de planos.	7. Para obtener la escritura de una propiedad	➤ Lps.50.00	Una vez aprobado y sellado el contribuyente procede a pagar.	6. Debe estar solvente de impuesto.



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



8. Se realizan facturación de bienes inmuebles	8. Se genera con numero de identidad o nombre del contribuyente.	➤ 0.00	Una vez que se genere el valor total a pagar procede a cancelar por ventanilla.	7. Numero de Identidad
9. Se extienden permisos de construcción.	9. Dependiendo el presupuesto	Se cobra Lps.3 por cada mil	Presupuesto de mano de obra, materiales.	8. Debe estar solvente de impuesto.

Rubén Antonio Méndez
Jefe de Catastro

